

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9958.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
{ Por trimestre... 7

MARTES 12 DE JUNIO DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

SENADO.

Sesion del 8.

Se abrió á las tres menos cuarto. El señor La Orden: Los pueblos de la provincia de Soria están justamente alarmados con los escándalos que pasan en la delegacion de Hacienda.

El señor ministro de la Guerra: Tengo completa seguridad de que tan pronto como mi compañero el de Hacienda conozca la pregunta y los términos en que ha sido formulada, procurará averiguar la verdad de los hechos y procederá según lo que resulte.

El señor La Orden dice que el país, respecto á tributacion, está en una situacion anómala é insostenible, y urge poner término á este estado.

El señor ministro de Fomento: Su señoría ha dicho que las delegaciones de Hacienda de Soria y Valladolid han exigido el 16 por 100 en virtud de complacencias, y de sus ulteriores palabras nada de eso se deduce, puesto que ha reconocido que las delegaciones no han obedecido á malos móviles.

El señor La Orden replica insistiendo en que son ciertos los abusos de la delegacion de Soria.

El señor ministro de Fomento: Escrito á su señoría á que investigue la verdad de los hechos, pues no es posible que los empleados de Hacienda de Soria estén bajo el peso de esa calumnia ó autorizados para cometer esa clase de abusos.

El señor La Orden: Tengo á disposicion del señor ministro de Hacienda una exposicion de esos abusos, cuya existencia la demuestra el hecho de haber sido relevado el administrador de contribuciones.

El Senado pasa á reunirse en secciones.

Se reanuda la sesion; se dá cuenta del nombramiento de comisiones hecho por las secciones, y se reanuda el debate de la enmienda del señor Maluquer al artículo primero del proyecto de primeras materias, en que se pide la supresion de la partida 137 del arancel que se refiere á estambres hilados y torcidos.

El señor Ruiz Gomez contesta al señor Maluquer, diciendo que al presidente del Consejo le han hablado mucho al oído y en castellano porque no entiende el catalán.

La comision no ha podido complacer á los señores marques de Jura Real y duque de Baena, que solicitaban el primero un aumento de derecho para los cáñamos y el segundo para las lanas.

En Cataluña hay tres intereses; el de la industria, el de la agricultura y el del comercio, que es libre-cambista.

Hay además otro interés, el de la Bolsa, la banca y las sociedades, que á veces son elemento perturbador.

Este proyecto se salvará si no se modifica y se perderá con la menor alteracion.

El orador lee multitud de datos relativos á la importacion de las lanas.

El señor Maluquer rectifica brevemente.

En votacion nominal es desechada su enmienda por 56 votos contra 29.

A propuesta del señor Garcia Barzanallana se acuerda que el art. 1.º se discuta por párrafos.

El señor marques de Villamejor usa de la palabra para alusiones y trata extensamente de los carbonés.

Es aprobada la partida de los carbonés y las siguientes hasta el añil y la cochinilla, á la que hace observaciones el señor Barzanallana, que son contestadas por el señor Gonzalez Encinas y el señor Terrero.

Tercia en el debate el señor Graells, quien trata de dar á conocer al señor Encinas de donde se extrae el añil, promoviéndose con este motivo un tiroteo de interrupciones curiosísimas, recordando la Cámara las cátedras de química.

Contéstale el señor Gonzalez Encinas cumplidamente.

El señor Graells rectifica diciendo que ha usado de la palabra para hacer á S. S. el favor de que en el *Diario de las Sesiones* no conste el lapsus que se ha escapado de sus labios, consistente en decir que el indigo no es el añil.

El señor Gonzalez: Muchas gracias por el concepto que de mí tiene S. S.

El señor marques de Casa-Jimenez pide se retire dicha partida hasta oír al ministro de Hacienda si subsisten las bonificaciones de los artículos á que se refiere el proyecto establecido en otras leyes.

El señor Terrero contesta que los derechos fijados en el proyecto serán los que paguen las materias á que se refiere.

El señor Presidente del Consejo dice lo mismo en nombre del ministro de Hacienda, no oponiéndose á que así se consigne en una aclaracion.

El señor Barzanallana aboga por las comisiones mistas, puesto que están de acuerdo las mayorías parlamentarias con el gobierno, y porque se modifique ó suprima el artículo 8.º

El señor presidente del Consejo no halla inconveniente en admitir la comision mista, proponiendo que se apruebe el proyecto como está, y que al llegar al artículo 8.º se admita la enmienda del señor Barzanallana ó otra modificacion en igual sentido.

La comision se adhiere á las anteriores manifestaciones.

Se suspende esta discusion.

Orden del dia para mañana.—El debate pendiente.—Se levanta la sesion.

Eran las siete menos cinco.

CONGRESO.

Sesion del 8.

Se abrió á la una y media.

Después de tomarse en consideracion una proposicion del señor Santana sobre una carretera, el señor Alonso Pesquera presenta una exposicion de la liga de contribuyentes de Valladolid, pidiendo á las Cortes que en vez del 21 por 100 que paga por contribucion territorial satisfaga el 16.

Como individuo de la comision de presupuestos, presenta además un voto particular al dictamen, comprensivo de diez proyectos que, á juicio suyo, abrazan todo un plan de Hacienda eminentemente práctico y sencillo.

Estos proyectos son:

- 1.º Sobre concesion de licencias al personal administrativo é inversion de los créditos del material.
- 2.º Servicio en los centros administrativos.
- 3.º Reformando la legislacion de clases pasivas.
- 4.º Ampliando la edad para los retiros militares.
- 5.º Derogando la real orden sobre los billetes de viajeros.
- 6.º Dictando reglas para la contratacion, suministros y obras públicas del Estado.
- 7.º Reformando la instruccion para la cobranza de contribuciones.
- 8.º Dictando bases para la formacion del catastro de la riqueza territorial con beneficio reciproco del Estado y de los municipios.
- 9.º Sobre desamortizacion.
10. Sobre fomento de la industria nacional.

El señor Alonso Pesquera demuestra en el preámbulo á cada proyecto la necesidad é importancia de las reformas.

Orden del dia: Presupuestos.

El señor Bosch y Labrás consume el segundo turno en contra de la seccion 3.º del presupuesto de ingresos. Deuda pública.

Después de contestarle el señor Fabra, jura el cargo el señor Vazquez Lopez y se procede á la discusion y votacion por capítulos y artículos. Se aprueban los nueve de que consta la seccion.

El señor Portuondo defiende varias adiciones pidiendo figuren como obligaciones generales del Estado las contraídas por las islas de Cuba y Puerto-Rico.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que las reformas han de hacerse con mucho tacto y prudencia, y que el gobierno, comprendiendo que el problema de la unificacion de la deuda y los presupuestos de Cuba, es de justicia, prepara un proyecto que presentará en tiempo oportuno.

Después de rectificar varias veces el ministro y el señor Portuondo, y de explicar su voto el señor Villanueva en sentido ministerial, retira las adiciones su autor, y se aprueban los capítulos 10, 11 y 12.

El señor Fabié pide la palabra para impugnar el 13, ejercicios cerrados.

El señor Nuñez de Haro le contesta. Rectifican ambos señores.

El señor Bushell combate tambien el capítulo, exigiendo se cumpla la ley de contabilidad que aquel viola.

El señor Nuñez de Haro le contesta y se aprueba el capítulo, así como los dos de la seccion cuarta «Cargas de justicia.»

Se suspende este debate y se levanta la sesion.

Eran las siete menos cuarto.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Ha sido concedida merced de hábito en el orden militar de Montesa al serenísimo señor infante don Antonio Maria de Orleans y Borbon, hijo de sus altezas los serenísimos señores duques de Montpensier, cuyo hábito vestirá en breve.

—Los pactistas están muy satisfechos del resultado de los debates, y confían en la asamblea federal reunida en Zaragoza. El señor Pi merece toda la confianza de sus correligionarios.

—Telégramas de anoche anuncian que la huelga de los obreros de Sabadell ha quedado terminada satisfactoriamente.

—Jaen, 9 (2 t.)—Ayer de madrugada se fugaron de la cárcel de Linares tres presos que tenian causa pendiente.

—Cuenca, 9 (3 10 t.)—La enfermedad del tífus, que se habia declarado con carácter de epidemia en Villar del Saz de Navalon, está completamente combatida. Las siete personas que restan enfermas, siguen en convalecencia, entre ellas el médico titular.

—La *Iberia*, en un asunto de actualidad, dice lo siguiente:

«Nada sabemos de algunos asuntos personales pendientes, y á los que ayer hicimos alusion.

Lo que sí creemos es que en uno ó en otro sentido la solucion ha de ser inmediata.

Desearíamos que tambien sea satisfactoria para todos.»

—Ayer llegó á Paris, procedente de Berlin y San Petersburgo, el señor duque de Montpensier.

—Palma, 9 (10, 41 m.)—Han sido capturados los dos confinados que se fugaron hace pocos dias de este penal, llamados Antonio Colomar, Juan y Antonio Vicente Sirvent.

—Orense, 9 (11,30 m.)—Del tren descendente núm. 2 que salió de esta estacion á las cuatro de la mañana, han descarrilado el tender y cuatro carruajes á

la entrada de agujas en la estacion de Barbantes.

No ocurrieron desgracias. Ha salido un tren de trasbordo.

—Anuncia un periódico que los señores brigadier Contreras, Ahumada, Chao y Labra, amigos los dos primeros del señor marqués de Benalúa y los dos últimos del señor Araus, conferenciaron ayer tarde sobre un asunto de carácter personal.

—Zaragoza, 9 (8 45 n.)—En la sesion celebrada esta mañana se aprobaron artículos hasta el 38 inclusive.

Combatiendo Vera el 35, dijo que ni Orive ni él intervendrán más en los debates, y retiró cien enmiendas que tenian presentadas.

Con motivo de este artículo se promovió un gran debate, sosteniendo los representantes la ilegitimidad de los derechos individuales.

Al votarse el artículo espresado hubo diálogos vivísimos y gran confusion.

Pedregal, discutiendo al 36, se dirigió á Carreño, diciéndole: «¿Le molesta esto? Pues tome refrescos, que yo he tomado mucha tila en este mundo.»

Después de terminada la sesion, se cruzaron enérgicas frases entre Ojea y Pedregal.

En la sesion de la tarde se votaron con ligera discusion los restantes artículos, terminando los debates sobre la constitucion.

Al discutirse el 59 la asamblea, á propuesta de Carreño, acordó que la federacion no sostenga ejércitos mayores que la suma de los regionales.

Después de esto no hubo debate hasta terminar.

Mañana se discutirán las proposiciones pendientes.»

—El nombramiento de los alcaldes que se reserva el gobierno no se hará seguramente hasta después del dia 15 del mes actual.

—El Sr. Romero Robledo no ha pensado tomar parte en la interpelacion sobre nombramiento de jueces municipales.

—La jornada de la Granja principiará á primeros de julio, fecha en que regresará á España S. M. la reina doña Cristina.

—Se habla mucho de una combinacion de gobernadores civiles, y se dice que se está preparando.

Realmente no se prepara nada, pero es cierto que habrá combinacion de gobernadores civiles más adelante. Allá para cuando acabe la legislatura.

—Hoy se han recibido noticias oficiales de Andalucía participando que la cuestion toma un carácter muy favorable á los intereses de todos, propietarios y trabajadores.

Está asegurada la resolucion de la cebada, en cuya faena se ocupan los jor-

— 60 —

aspira á la vida, hasta la inteligencia!

—Ya veis, señor médico,—dijo entonces el leñador,—que nada se puede sacar de una niña que ni siquiera se ha enterado de que hemos entrado aquí. Tiene ya siete años y mi madre no ha logrado enseñarle á tener la rueca.

Entretanto el doctor decia como para sí:

—¡Ha conocido al perro! ¡se ocupa de él!

Y ya en la simpatía que la niña demostraba al animal, Santiago fundaba todo un sistema de tratamiento médico.

—Sí,—contestó el leñador,—se ocupa del perro; pero nada más.

—Y eso basta: ¿quién sabe si habremos encontrado la palancana de Arquimedes?

—No conozco á ese señor, y prefiero mi escopeta á su palanca por buena que fuera; pero si pudiérais dar un poco de sentido á esta niña, mi madre y yo os lo agradeceríamos mucho,

— 61 —

porque la queremos de veras, aunque no nos toque nada. ¡Ya veis, la costumbre! A fuerza de verla hemos acabado por quererla bien, por repugnante que os parezca. ¿No es verdad, muchacha?

Y después de una pausa, exclamó encogiéndose de hombros:

—Ya lo veis, ni me eye, ni siquiera reconoce mi voz.

—No,—murmuró el doctor,—pero he oído y reconocido al perro; no necesito más.

Santiago Mercy prometió volver, y llamó al perro, declarándose incapaz de volver á encontrar la cabaña si carecia de su guia.

Pero el perro le siguió hasta la puerta y cuando Santiago atravesó el umbral, el perro retrocedió más fiel á su antigua amistad que á su nuevo reconocimiento.

El doctor se detuvo pensativo.

Había allí más de un descubrimiento importante para él en la simpatía del perro y de la idiota.

— 64 —

En el mismo instante, todo un mundo de pensamientos, asumiendo la historia de los trabajos de toda su vida, se presentó á la inteligencia de Santiago.

Comprendió que puesto que el perro no queria dejar á la niña, debía llevarse á los dos, mucho más que, por frecuentes que fueran sus visitas á la pobre idiota, no podría ejercer sobre ella la vigilancia que se proponia.

Volvió pues á la cabaña, y dirigiéndose á la anciana y á su hijo, exclamó:

—Buenas gentes, no os pido la revelacion de vuestro secreto respecto á esta niña: quiero creer que habreis hecho por ella cuanto habeis podido, pero yo puedo hacer algo más, dadme ó prestadme esta niña: para vosotros es una carga inútil; yo trataré de devolveros, en lugar de esta materia inerte, una criatura inteligente que os ayudará en vuestros trabajos y tendrá su parte en la familia, en la actividad en fin.

Madre é hijo le contemplaron ató-

— 67 —

—A ella, á esa pobre niña,—dijo el leñador conmovido; y al mismo tiempo separando la cortina mostró aquel ser humano que parecía no dar señales de vida.

—¿Quién es esta criatura?—preguntó el doctor.

—Una pobre inocente.

—¿Los años califican de inocentes á los idiotas y á los locos.

—¡Cómo!—repuso el doctor,—¿tenéis en casa una criatura en ese estado y nada habéis dicho? ¿No habéis consultado á un médico?

—Antes de venir aquí la han visto los mejores médicos: la han llevado hasta Paris, y han dicho que no tenia remedio.

—¿Y con eso os contentáis? Y cuando os han dado la niña por abandono ó depósito, que no trato de penetrar vuestro secreto, ¿no habéis hecho nada por vuestra parte para procurar su curacion?

—¿Y dónde queréis que vaya un pobre diablo como yo? Yo no sé don-

naleros del país y diferentes cuadrillas de portugueses.

Se espera que pronto habrá las mismas noticias respecto á la recolección de todos los cereales y que podrá darse por terminada la cuestión.

—La *Gaceta Universal* rechaza en absoluto las declaraciones que en el banquete de Fornos hizo el subsecretario de la Presidencia, y declara que con dichas declaraciones no está conforme una parte importante del partido liberal, porque se oponen á los principios que ha sustentado, frente á las exigencias de reforma constitucional hechas por la disidencia.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Moscou, 10.—Ayer tarde terminaron las fiestas con una gran revista militar, á la cual constituyó uno de los más notables espectáculos de estos días.

El czar y la zarina salieron después con dirección á Peterhof.

En las círculos diplomáticos se cree que el czar se propone seguir una política eminentemente conservadora en el interior y pacífica en el exterior.

El duque de Montpensier y el señor Giers, ministro de Negocios extranjeros de Rusia, han sido condecorados por el príncipe de Bulgaria con la gran cruz de San Alejandro.

Constantinopla, 10.—Se desmiente el rumor de que Alesko Bajá, gobernador de la Rumelia, haya dimitido su cargo; pero si es exacto que dicho personaje ha sido llamado á Constantinopla, á lo cual se atribuye mucha importancia política.

Londres, 10.—Los despachos particulares recibidos por los periódicos ingleses lesientan la posibilidad de un rompimiento entre China y Francia.

Berlin, 9 (4 t.).—El duque de Montpensier ha llegado á esta capital á las seis y media de la mañana, continuando su viaje para París á las ocho.

Viena, 10.—Los despachos de Cattaro afirman que los insurrectos albaneses sorprendieron varios puestos turcos, pasando á cuchillo á los soldados.

El gobierno prusiano declaró en la Cámara que está resuelto á reprimir energicamente el movimiento antigermánico que se nota en la parte septentrional del Schleswig, provocado por el partido alemán, que sueña en la reincorporación de aquel territorio á Dinamarca.

El Consejo de ministros celebrado ayer en París le ocupó exclusivamente la cuestión de Tonkin, en sus relaciones con China.

Las impresiones son altamente pacíficas. China no hace preparativo alguno guerrero, lo cual induce á creer que no se romperá la buena inteligencia entre ambas potencias.

Anuncia el *Liberal* que un hermano del emperador de Annam, Tu-Duc, manda las fuerzas tonkinesas en abierta hostilidad con Francia.

El enviado francés Mr. Kergardec, llevará á Hué el *ultimatum*, saliendo al efecto acompañado de una fuerte escuadra. Por el momento todo está subordinado al resultado de esa misión.

Si fracasa, si el emperador Tu-Duc no accede á las pretensiones de Francia,

respecto al Tonkin, entonces el gobierno mandará una expedición militar de diez mil hombres.

Ya están listos para esa eventualidad nueve trasportes en Tolon, esperando el resultado de la misión Kergardec.

Los periódicos ministeriales aseguran que ninguna potencia intervendrá en este conflicto, aunque se tratara de anexionar el Tonquin á las posesiones francesas de Asia.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 10 de Junio de 1883.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo.

La interpelación anunciada sobre el decreto exigiendo condiciones para el nombramiento de jueces municipales, fué esplanada ayer por el señor Fernandez de la Hoz, interviniendo en el debate los señores Gonzalez Fiori, Diz Romero y ministro de Gracia y Justicia. Hablando en verdad, el éxito no ha respondido á lo que se esperaba: creíase que la intervención en el debate del señor Montero Rios daría por resultado declaraciones importantes en estos momentos, sobre los trabajos de fusión de las izquierdas que se han venido haciendo todos estos días; estimábase, que en estos momentos, la izquierda se esforzaria por aparecer más distante que nunca de la política del señor Sagasta; sosteníase, en fin, que el directorio aprovecharía esta ocasión para negar en absoluto como privadamente lo ha hecho, que existan términos posibles de conciliación, por ahora, entre la izquierda y el gobierno.

Con gran impaciencia esperábase en tribunas y escaños el momento de la interpelación; llegó esta, y fué general el desencanto cuando se vió que todo quedaba reducido á una discusión de poco vuelo, en que más intervenía la pasión personal que la rectitud de criterio. ¿Qué ha sucedido para que los individuos más caracterizados del directorio no asistieran a la discusión planteada por sus correligionarios? Hé aquí un enigma que nada tiene de particular quede descifrado dentro de pocos días, cuando llegue á Madrid el Sr. Moret, pero que hoy se mantiene desconocido aún para muchos izquierdistas. Esta abstención del Sr. Montero, favorece la fusión de las izquierdas? Difícil es contestar; pero queda sentado que la izquierda no ha creído conveniente desmentir los rumores que sobre este particular han circulado estos días, y de que me he hecho eco en mis cartas anteriores.

Hoy, como domingo, es día de escasos asuntos y de escasisimo interés en los círculos políticos; á no ser por la perspectiva que ofrece el día de mañana, seguramente que nadie se ocuparía de política.

Mañana anunciará su interpelación sobre el estado de los sucesos de Jerez el Sr. Romero Robledo; mucho se habla sobre los asuntos que servirán de ampliación á su discurso: asegúrase que aprovechará la ocasión para hablar de la situación de la izquierda y de los trabajos que sobre ella está llevando á cabo el Sr. Sagasta; nada se sabe sin embargo de cierto. Si el gobierno está dispues-

to á contestar la interpelación mañana mismo quedará esplanada.

Como quiera que entre unas cosas y otras la discusión de los Presupuestos se va prolongando más de lo que al gobierno conviene, parece que se celebrarán dos sesiones por el Congreso, en una de las cuales se discutirán los Presupuestos exclusivamente: esto no está decidido todavía.

El señor Celleruelo hará también una interpelación sobre las denuncias de «El Globo» y de «El Liberal»; de estas denuncias, así como de la causa que las ha motivado, no he de decir á Vd. nada, señor Director, porque siendo muy delicado todo ello, y muy discutible la certeza de cuanto se dice sobre este asunto, de que ya tendrán seguramente conocimiento los lectores de estas cartas, prefiero guardar silencio. Hoy publica «El Liberal» la noticia oficial de su denuncia, así como dos cartas en las cuales se explican detalladamente las razones que han movido á nuestro compañero Araus á no aceptar el batirse con el conde de Benaluz; creo sin embargo que las cosas no quedarán así, porque la cuestión va saliendo del camino de las representaciones y entrando en el de una cuestión personal.

Anoche volvió á reunirse la comisión que entiende en el proyecto de ley para el establecimiento del jurado: abierta información no se presentó ningún diputado: mañana parece que volverá á reunirse por última vez, y que acudirán los señores Montero Rios y Mantilla á impugnar algunos puntos del proyecto defendido por el gobierno.

En el proyecto sobre el plazo en que han de justificarse su aptitud legal los señores senadores, es casi seguro que habrá voto particular. Nada más por hoy, digno de especial mención.

El corresponsal.

Variedades.

EN LINARES.

La romería verificada al histórico santuario de Linares el domingo, con motivo de la fiesta de la milagrosa Virgen, ha estado este año concurrida y brillante en extremo.

Las primeras luces del alba sorprendieron ya en las calles ó en el pintoresco camino de la ermita á los madrugadores expedicionarios, inundando la amplia carretera de la sierra multitud de carrajes y caballerías, como animada gente, que á pié trataba de hacer el camino menos penoso con alegres cantares y oportunos descansos.

El llano que se estienda delante del Santuario se encontraba adornado con arcos de follaje, banderas, escudos y gallardetes; junto al pórtico de entrada se levantaba un ámpio y confortable salón, cubierto con un toldo de unos cuarenta ó quince metros de longitud que preservara de los rigores del sol, y circundado de bancos en que se hallaba cómodo descanso y se disfrutaba de agradable temperatura. Allí se concentraban la animación más espansiva y las mujeres más hermosas: cada vez era mayor la afluencia de gentes; á las ocho de la mañana un repique general de campanas anunció la llegada de la comisión del Ilmo. Cabildo Eclesiástico, que celebró

las primeras misas, que fueron oídas con mucho recogimiento: seguía aumentando la concurrencia. A las diez, un segundo repique y multitud de cohetes notificaron el comienzo de la solemne función, que empezó á las diez y media. La nave del precioso santuario no bastaba á contener ni la cuarta parte de los fieles, que allí se habían congregado. Ofició la misa el señor don Manuel Aroca, estando de Evangelio el señor don José Agreda y Bartha y de Epístola el señor don Mariano Párraga, todos canónigos de la Santa Iglesia Catedral, y encargado en las sagradas ceremonias el beneficiado señor don Amador Luque y Ordoñez.

Terminado el Evangelio, ocupó la cátedra del Espíritu Santo el señor don Manuel Gonzalez y Francés, Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia, que en un bellísimo discurso de hora y media, y lleno de la más pura doctrina, ensalzó las glorias de María; hizo una detallada historia de la antiquísima imagen de Nuestra Señora de Linares, desde que la trajo el rey San Fernando hasta nuestros días, encomiando al católico pueblo cordobés por su amor á esta venerada Virgen, y aconsejando á su celosa hermandad que por su riquísima y artística talla debería estar despojada de las vestiduras que desde antiguo la cubren; terminando su brillante oración con un entusiasta «Viva Nuestra Señora de Linares», que fué contestado por toda la concurrencia.

Concluida la fiesta, la multitud salió del templo, discurriendo alegremente por aquellos amenos lugares. Toda aquella hermosa esplanada, que rodea la ermita, se hallaba cubierta por innumerables familias, que tomaban sus campostres provisiones y formaban animados corros, ya bajo las frondosas encinas ú olivos, ya al abrigo de modesta choza, y los más, al aire libre, ó esparcidos por aquellas deliciosas vertientes.

A las seis de la tarde se sacó en procesión la sagrada imagen. En el centro del llano se había colocado una mesa de Altar, en la que se practicó la ceremonia de despojarla de sus vestiduras para que el pueblo, allí aglomerado, tuviera ocasión de admirar aquella obra artística, una de las más antiguas que se conocen en su género.

El orden, durante todo el día, fué perfecto, apesar de que, como era natural, abundaron las alegrías. Dos parejas de la Guardia civil y otras dos de la municipal, encargadas de mantener el orden, no tuvieron necesidad de emplear sus amonestaciones, lo cual habla muy alto en favor de los romeros.

Cerca de noche la numerosa concurrencia empezó á desalojar aquellos pintorescos alrededores muy satisfecha de la fiesta y del hermoso día que había disfrutado.

Damos nuestra enhorabuena al ilustrísimo Cabildo Catedral, á la celosa Junta directiva de la Real Asociación de Nuestra Señora de Linares, y á cuantas personas han coadyuvado para que la romería de este año haya sido lucida, numerosa y ordenada.

Gacetillas.

—Juicio oral.—Mañana tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa incoada en el Juzgado de Montoro, contra Diego Benitez Serrano, por

lesiones. Será abogado defensor el señor don Manuel de la Fuente y Vargas y procurador don José Villanueva.

—Fiestas.—En la sección de variedades de este número nos ocupamos detenidamente de la animada romería que el Domingo pasado llevó á la fiesta de Linares una numerosísima concurrencia.

—El vigia.—Serenó el tiempo: y no importa—que siente ya la cabeza—cuando otras no la han sentado—por debajo de las tejas.

—Teatro Principal.—La laboriosa sociedad dramática «La Juventud cordobesa», dió anteanoche una variada y agradable función en el lindo coliseo de la calle de Ambrosio de Morales, en la que tanto los entendidos aficionados que tomaron parte, como los inteligentes niños que ejecutaron una de las piezas y los bailes españoles, recibieron muchos aplausos, siendo llamados á la escena, donde les arrojaron coronas á los primeros, y cajas de dulces á los últimos, proporcionando un rato muy agradable á la numerosa concurrencia que ocupaba el local.

—Recaudación.—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital en los días 9 y 10 del corriente.—Central, 25 pesetas 50 céntimos.—Pueblo, 1059'38.—Pretorio, 2011'50.—San Sebastián, 369'73.—Victoria, 278'98.—Matadero, 1246'96.—De las 4992 pesetas 05 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2380'17.—A la provincia y Municipio 2380'13.—Adicionadas, 231 pesetas 75 céntimos.

—Los niños.—Si hubiéramos de dar á conocer todas las habilidades de la gente menuda, necesitaríamos abrir una sección especial, que ocuparía gran espacio, si le poníamos el aditamento consiguiente de las causas que motivan ciertos efectos, y el tanto de culpa que les corresponde á los padres que les dejan en casi completo abandono. Anteaer mismo fué roto un farol del alumbrado público en la calle de Tafures, á causa de una peladilla que á él arrojó un niño, y escitada la madre por el municipal del distrito al pago del daño causado, se negó á ello en absoluto, así como á dar el nombre y apellido del tierno infante.

—Sanción.—Ha recibido ya la del rey la reforma del artículo ciento noventa y cuatro de la ley de instrucción pública igualando los haberes de las maestras á los de los maestros.

—Preludios.—Una comisión de la Sociedad Taurina «La Amistad» salió ayer con objeto de hacer el apartado de los toretes que se han de jugar en la próxima encerrona. Son ya en bastante número las personas que han solicitado inscribirse en dicha sociedad, que se propone ofrecer algunas tardes agradables.

—Robo sacrilego.—El santero encargado de la ermita de Nuestra Señora del Socorro se encontró ayer por la mañana con la falta de dos cruces y dos cuadros de Evangelios, que se hallaban colocados sobre dos altares. Avisado un guardia municipal, y sospechando de un muchacho que vive en la casa de recogimiento del Campo de la Verdad, lo detuvo, y declaró que él había tomado una de las cruces, que había vendido á una mujer, que no conocía. El juzgado que entiende en el asunto se encargará de desenterrar la maraña.

— 58 —
de viven los médicos; yo no he pisado jamás una ciudad. En las ciudades las casas pegadas unas á otras me ahogan; no sé como respirais. Yo necesito el aire libre, la selva, la casa que he hecho Dios. Soy cazador furtivo es la única vida que me agrada de mi escopeta. Aspiro el olor a pólvora; el viento y la niebla azoran mi rostro; persigo á los animales; gozo de la libertad y soy dichoso como un rey.

—Pues bien, ya que me habeis encontrado sin buscarme, y que por tres ó cuatro palabras que se os han escapado no creéis á la Providencia agena á nuestro encuentro, ¿no me dejareis examinar á esa niña?

—Sí por cierto.

—¿Es una niña, habeis dicho?

—¿Ha dicho una niña? Pues me he engañado: es, con vuestro perdón, un animal inmundo que con mil fatigas podemos tener un poco limpio; pero en fin, vedla vos mismo.

Y levantando la cortina señaló á

— 59 —
familia, de la cual el hombre es no rey sino padre; familia en la cual hay mayores y menores, viviendo estos bajo la tutela de aquellos. Con frecuencia había estudiado nuestro doctor á un niño y á un perro joven, jugando juntos, y al escuchar los ecos martilleados que lanzaban los dos, había tenido tentaciones de creer que el niño quería hablar la lengua del perro y el animal la del niño; lo cierto es que ambos se entendían y se explicaban en un lenguaje que no han podido penetrar todavía los sábios y los filósofos.

Al contemplar el aire inteligente de los animales, el doctor había comprendido que existía un profundo misterio que les enlazaba con el gran todo de la naturaleza; y para establecer ese misterio, para envolverlos en la bendición universal á los hombres y á los animales en aquella Santa Noche Buena, descendió el Señor, modelo de toda humildad, á nacer en un pesebre entre un asno y un buey.

— 60 —
En efecto, reflexionó que si quería conseguir algún resultado en aquella curación era preciso que le consagrara un cuidado de todas las horas, de todos los minutos. Además comprendía por la piedad que ya le inspiraba aquel ser inocente, que todo en la atmósfera que vivía le era contrario. Los antiguos cabalistas querían dar á Dios por motivo para la creación del mundo un impulso superior, y decían que Dios creó el mundo por el amor.

Santiago Mercy no había creado nada todavía, pero aspiraba á crear un ser semejante á él, y á la vista de aquella niña idiota, en la cual solo vivía la materia, se renovó su sueño, y como Pigmaleon se enamoró de su estatua, no de mármol, sino de carne, y concibió la ligera esperanza de animarla. Sus estudios naturalistas le habían hecho sorprender muchos fenómenos de la naturaleza y del corazón; creía que todos los animales tienen instintos que los relacionan entre sí, y consideraba á la creación como una gran

— 61 —
una criatura inerte, acurrucada sobre un mal jergón.

Santiago contempló tristemente aquel ser humano y su corazón se estremeció.

Era el doctor una de esas criaturas de temperamento sensible que se conmueven ante todos los infortunios. Cuanto más abatido, cuanto más degradado veía un ser, más se sentía inclinado á él por sincera piedad.

La pobre idiota ni siquiera se apercebía de la presencia de un extraño, y se la hubiera creído incapaz de movimiento si su mano no hubiera acariciado con indolencia la cabeza del perro; parecía que aquellos dos seres inferiores se entendían por el instinto, sintiéndose arrastrado el uno al otro por la ley de las afinidades.

El doctor reflexionaba y sentíase cada vez más inclinado hacia aquella niña.

—¡Sufré!—murmuró al oír la exhalación una queja.—La ausencia del pensamiento ¿será un dolor? Porque todo

—Co
para el
titacion
tomarán
D. J.
no, ten
culo de
piezas
güente:
de «No
Paso d
GUNDA
variación
Polka.
de «Mar
«Boc
—Co
rios í
trécicos
ciones n
los hall
para de
—P
Nació e
lo que
Córtes
for don
viamos
su apre
de nues
—Su
contar
substanc
para el
for G
—To
—San
la Cruz
Senado
de conf
—Ni
sado di
de San
de num
Córza
ción, b
Padres
foment
reunien
escucha
sábias
ponen
reordin
bla el t
mayor
Magest
ado y
—C
Santa
teayer
de las
uno de
te de
acudir
socorro
tuvo á
—V
tal, co
to de
su apre
nigo de
tonio I
feliz re
—G
yor se
calle d
bre y u
público
del he
—Co
to que
cias en
la Aca
mismo
el día

(c) Ministerio de Cultura 2006

Concierto.—Uno de confianza, para el que no se ha hecho especial invitación a los señores socios, y en el que tomarán parte los profesores de guitarra D. José Toboso y D. Eduardo Moreno, tendrá lugar esta noche en el Circolo de la Amistad. El programa de las piezas que han de ejecutarse es el siguiente: PRIMERA PARTE.—Sinfonía de «Norma».—Píccato de «Silvia».—Paso doble, «La Torre del Oro».—SEGUNDA PARTE.—«Tema alemán», con variaciones, Hummer.—Media noche.—POLKA.—TERCERA PARTE.—Cancioneta de «Mardelson».—Paso doble de la ópera «Bocaccio».—Gran «Jota aragonesa».

Contra la higiene.—Son varios los pozos negros que en puntos céntricos de la población exhalan emanaciones nada gratas. El tiempo en que los hallamos no es lo más apropiado para descuidados de tal género.

Pérdida.—El sábado pasado falleció en Sevilla la hija menor de nuestro querido amigo y paisano el diputado Cortes por aquella circunscripción, señor don Joaquín Aleaide y Molina. Enviámos a él el desconsolado padre, y á toda su apreciable familia, la manifestación de nuestro pesar.

Subasta.—Por quince días, á contar desde el sábado, se anuncia la subasta del tocino, jamon y manteca para el Hospital de Agudos, ante el señor Gobernador civil.

Efemérides. HOY.—1147.—Toma de Baeza por Alfonso VII.—1248.—San Luis, rey de Francia, parte para la Cruzada.—1880.—Se aprueba en el Senado, por 170 votos contra 2, un voto de confianza al gabinete Cánovas.

Novena.—El sábado próximo pasado dió principio en la Real Colegiata de San Hipólito la solemne novena que á numerosa hermandad del Sagrado Corazon de Jesús, dedica á su advocación, bajo la ilustrada dirección de los Padres de la Compañía, que tanto están fomentando los cultos en aquella iglesia, reuniendo siempre numerosos fieles que escuchan con fervor las elocuentes y sabias doctrinas que tan elaradamente exponen aquellos sabios sacerdotes. Es extraordinaria es la concurrencia que puebla el templo todas las tardes, y el altar mayor donde está espuesta su Divina Magestad se halla profusamente iluminado y adornado con el mejor gusto.

Calma, calma.—En la calle de Santa María de Gracia cuestionaron anteayer tarde dos individuos, y pasando de las palabras á vias de hecho, resultó uno de ellos contuso en la cara por efecto de un golpe de piedra, que le hizo acudir en busca de auxilio á la casa de socorro del distrito. El causante de ello tuvo á bien poner los pies en polvorosa.

Viage.—Ha salido de esta capital, con dirección á Antequera, con objeto de pasar una temporada al lado de su apreciable familia, el ilustrado Canónigo de esta Santa Iglesia señor don Antonio Duran y Jaramillo. Le deseamos feliz regreso.

Grimpolá.—Una de marca mayor se armó ayer por la mañana en la calle de García Lovera, entre un hombre y una muger. El cuerpo de orden público detuvo á aquel, y produjo parte del hecho al Juez de instrucción del distrito.

Como digimos.—Se ha dispuesto que el plazo para presentar instancias en súplica de exámen de ingreso en la Academia general militar, termine, lo mismo en este año que en los sucesivos, el día treinta de Junio.

Cuatro.—Dos jóvenes salieron anteanoche en son de desafío, uno con navaja y otro con dos piedras, á la calle de la Imprenta. Al tratar de detenerlos un guardia municipal, salieron otros dos, que se opusieron á que se aproximara el agente de la autoridad, mientras los primeros se pusieron á salvo.

Nidos.—En algunos de palomas de bajo vuelo se permiten estas libertades á la faz del público, de esas que ofenden la moral, y esto ocurre en puntos que por lo concurridos llaman más la atención. Recomendamos á los dependientes de la autoridad el mayor celo al objeto de evitar este mal.

Precio.—El máximo de la fanega de trigo en esta provincia, durante Abril último, fué 19 pesetas y 23 céntimos, y el mínimo 14 y 9.

No puede pasar.—El conductor de la pipa del guano continúa en sus trece. Es decir, arrojando el oloroso contenido de su pipa en donde se le antoja.

Quejas.—Las hemos oido por la falta de targetas postales en algunas expendedorías. Convendría el remedio.

Nota.—El sábado se publicó en el periódico oficial de esta provincia la nota de los precios señalados para la liquidación de suministros hechos el mes anterior.

Guitarriista.—El afamado portugués Maia ha inventado un instrumento músico, que elogia mucho la prensa lusitana.

Pensamiento.—El comercio mezcla á los hombres; pero no los une.

España.—El vapor correo de este nombre, de la compañía trasatlántica, fundeó sin novedad en el puerto de Santander el sábado á las siete y media, según telegrama recibido en esta capital.

Cantar.—Entraste en mi corazón —y te pareció un sepulcro.—Poresos tus negros ojos—se habrán vestido de luto.

Notaria.—Por oposición le ha sido concedido el nombramiento de Notario de Hinojosa al señor don Manuel Salas.

Detenido.—Lo fué el sábado último un vecino de Palencia, que se había apropiado una caballería menor contra la voluntad de su dueño. Estaba reclamado por el juez de instrucción de Montilla, y la Guardia civil del puesto de dicha ciudad llevó á cabo la aprehension.

Chispa.—Una eléctrica penetró hace pocas tardes en una casa de campo de la dehesa de la Jara, según dicen de Pozoblanco. Dejó muertas dos caballerías que estaban en una de las cuadras donde había once. Otras cuatro quedaron en mal estado. No hubo, por fortuna, desgracias personales.

Arriendo.—El catorce se subasta en la Sala Capitular de Priego el de los arbitrios sobre la Alhóndiga y Carnecerías.

Teatro.—Se está preparando uno de verano en Pozoblanco, enfrente al paseo de los Llanos, y ha llegado una numerosa compañía dramática para actuar en él, bajo la dirección de los primeros actores don Manuel Estrada y don Rafael Valladares.

Secretaría.—Está vacante la del ayuntamiento de Castro del Rio con 2007 pesetas. Se admiten solicitudes hasta el 25.

De utilidad.—El químico inglés Mr. Emerson ha demostrado de un modo patente que la mosca, que hasta ahora se había considerado como un insecto asqueroso é inútil, es benéfico y presta al hombre gran utilidad. Desde que se inicia el verano hasta que se acaba el calor flotan en el aire una inmensa multitud de insectos microscópicos, que serian una plaga insuperable para el género humano, si no fuesen destruidos por las moscas, que de ellos se alimentan con insaciable voracidad.

Vina.—Una de diez fanegas de tierra, partido de la Hoz, término de Iznajar, se subasta el 26 en el juzgado de Rute, por el tipo de 6480 pesetas.

Dirección.—La del Tesoro ha devuelto á la delegación de Málaga para que se instruya con arreglo á la ley de contabilidad, un expediente importante. Se trata de los libramientos falsos de obras públicas por valor de 25000 duros que se cobraron por un caballero desconocido en la tesorería de aquella provincia, hace más de un año.

Administrador.—Lo ha sido nombrado del Hospital de pobres bañistas de Carratraca, don Antonio Jurado.

De tocador.—«¿Cómo es eso!—exclamó Andrea una mañana que entró temprano y de improviso en el dormitorio de su amiga Inés:—¿tienes los cabellos blancos?...—Sí, respondió Inés mohina: en una sola noche, y á causa de un gran disgusto, me he quedado así. Al siguiente día volvió Andrea, pero ya la química había oscurecido las canas de su amiga.—¡Calla! ahora están negros tus cabellos.—Sí, en una noche y por una grande alegría...»

Coronamiento.—Al del czar asistió el representante de España en una carroza de cristal, que hace cerca de dos siglos lucía en todas las ceremonias de nuestro país. Fué construida en 1690. La armadura es de plata.

Bandadas. Muchas de mariposas han aparecido en Tarrasa en dirección á Levante, y casi tocando el suelo. Años atrás ocurrió lo mismo, y el resultado fué aparecer después un inmenso número de orugas en aquellos campos.

Vacante.—Lo está una plaza de agente de orden público de Málaga con 750 pesetas anuales. Diez días se dan para solicitarla.

Telegramas.—Entre los numerosos de pésame que ha recibido la

familia del señor marqués de Pickman, se encuentran dos muy afectuosos de la Serma. Infanta Duquesa de Montpensier y de sus hijos los condes de Paris.

Escala.—Se ha dispuesto que los vapores del marqués de Campo toquen en lo sucesivo en el puerto de Málaga.

Colega.—Uno se va á publicar todos los martes en Jaen, con el título de *El Oriente*. Será órgano de la izquierda dinástica.

Campana.—El señor Raggio ha mandado fundir la campana que, como donativo de Frascuelo, se colocará en la ermita de las Nives (Gavia Grande) el primero de Julio próximo, llevando esta inscripción: *Mamuela; costeada á expensas de Salvador Sanchez (Frascuelo) Junio de 1883.*

Caravana.—Ha llegado recientemente á Málaga una de jitanos caldereros, cuyo jefe cuenta noventa y siete años de edad y está ágil y vigoroso. Es padre de veinticinco hijos, habiendo contraído su primer matrimonio á los diez y ocho años. Hijos, nietos, biznietos y tataranietos, componen un total de ciento cincuenta y seis personas de ambos sexos. Acampan en una haza inmediata al Campillo.

Traslacion.—Se asegura que el señor obispo de Pamplona vá á ser trasladado á Barcelona.

Verdad.—Salía una vez Auver de la ópera de Paris en compañía de un viejo.—¡Ay, amigo,—le dijo éste,—nos vamos haciendo viejos!—¡Qué quereis!—replicó el maestro: es la única manera de vivir.

Original.—Dice un periódico bilbaíno: «Puede calificarse de tal la apuesta que se llevará á efecto hoy á las diez, en la ribera de Deusto, casa conocida por el Depósito de Mercancías, atravesándose dos mil reales. Consiste en comer treinta libras de sopa de ajo, en el término de una hora, un joven y fornido gabarrero llamado Cándido Ibañez.» ¡Qué animalito!

CHARADA.
En tu prima dos quisiera
ver siempre franca alegría,
y que tres cuatro no fuera
nunca la esperanza mia.
Prima y cuarta suprimiera,
y la tres prima buscando
con terciá y dos empujando
á caballo y con denuedo
mi todo fueran formando
los que no tuviesen miedo.

Solucion á la charada anterior.
MA LA-GA.

En el Ejército y el Hospital.
—«Chinadnega» (C. A.), Abril 22 de 1880. Sres. «Lamman & Kemp», Nueva-York.—«Muy estimados amigos y señores: Creo un deber de justicia el manifestar á Vds. el buen éxito que han alcanzado en este país varias de las preparaciones especiales de la acreditada casa de Vds. Merecen particular mención entre ellas el Aceite de Hígado de Bacalao con cuyo medicamento oportunamente administrado he podido obtener curas completas de bronquitis crónicas, Reumatismo crónico, Jaquecas inveteradas, y me ha servido perfectamente para acelerar la convalecencia despues de las fiebres graves.
Desearíamos continúen Vds. con el mismo éxito, en esta República y las demás de la America del Sur, etc., me repito.
Suyo affm. S. S.
«Toribio Tigerinos,
Cirujano del Ejército, y Médico del Hospital de esta ciudad.»

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

La Equitativa.
El seguro de vida se reconoce hoy como una verdadera necesidad para todas las familias y se acepta como un gran progreso. Ya no se discute, se elogia. Nadie pregunta ¿debo asegurarme? sino ¿dónde podré obtener una póliza que sea pagada con absoluta seguridad á su vencimiento? Ciertamente que el seguro de vida no impedirá la muerte, pero puede amenguar los males que ocasiona y disminuir sus consecuencias. Nadie puede contar con la posesion permanente de cosa alguna. La vida está llena de alternativas y vicisitudes. Los hombres más ricos se hallan un momento frente á frente con la pobreza y la miseria. Nuestra misma inesperienza, el abuso que

hacen otros de nuestra confianza, los trastornos financieros, las calamidades nacionales ó sociales, todas estas causas ó cualquiera de ellas, pueden de hoy á mañana envolvernos en la desgracia y obligarnos á recorrer el árido, seco y penoso camino de la miseria. Este ha sido el destino de mucha gente. ¿Quién puede decir que será la excepcion?

El seguro de vida pone al alcance de cada hombre la facilidad de comprar para su familia una propiedad ó de procurarle medios de subsistencia que serán puestos á su disposicion cuando ocurra la muerte del asegurado. En muchos casos una póliza de seguros de vida ha suministrado los únicos medios de apartar á una familia numerosa de la pobreza y de los infortunios.

El seguro de vida, en su forma más sencilla, es un contrato según el cual una compañía de seguros en consideración del pago anual de «una corta suma» hecho por un individuo, conviene en pagar á la familia de este individuo una «considerable suma» cuando él muera. Por ejemplo, un hombre determina asegurar su vida en *La Equitativa* á beneficio de su esposa é hijos. Por medio del pago anual de lo que se conoce con el nombre de un «premio» calculado según la edad y el importe del seguro, se consigue una póliza por una suma cualquiera desde 1000 á 50.000 duros. Pues bien: inmediatamente despues de su muerte, su familia recibirá este dinero en efectivo y lo recibirá aunque su muerte ocurra inmediatamente despues del pago del primer premio. Una póliza de seguros de vida es por lo tanto la mejor inversion del dinero que podemos hacer en beneficio de nuestra familia. Si se trata de ahorrar dinero por el método ordinario puede uno morir mucho antes de que se haya acumulado una suma de alguna importancia. Desde el momento que tomamos el recibo del primer premio, pagado por una póliza de seguros de vida, podemos congratularnos de haber hecho cierto el ahorro de la suma por la cual hemos asegurado nuestra vida. La idea sola de que el porvenir de nuestra familia está asegurada es ya en sí una fuente de perenne felicidad.

La Equitativa de New-York, cuyos anuncios empezamos á publicar hoy, y acerca de los que llamamos la atención de nuestros lectores, es la sociedad de seguros de vida que se encuentra en condiciones más prósperas de todas cuantas hay establecidas en los Estados Unidos. El empleo que hace de sus capitales, su rasgo característico, la prontitud en el pago de sus pólizas, las personas respetabilísimas que componen su junta directiva, todo, en fin, la colocan en condiciones ventajosísimas para garantía de los asegurados.

En España la propaganda de esta Sociedad está dando resultados verdaderamente extraordinarios. Basta decir que entre los asegurados figuran los señores Castelar, Labra, Pedregal, Portuondo, Armas y otros muchos hombres políticos; los banqueros señores Perez Fabra, Muniesa, Arnan, Uhagon, Riquelme, Ricart, Vidal y Rodas, Villarroya y Castellano, Serrano y Soler, Aicy, Arizano, Fernandez y Gonzalez, Devesa, Alejandro A. Garcia, Moreso, Isasi, Ravello, y los directores de «El Liberal», «El Globo», «El Progreso», «La Ilustracion Cantábrica» y el «Correo Militar». La representación de *La Equitativa* en España y Portugal la tiene una persona dignísima, el señor don Juan Angel Rosillo, Abogado muy distinguido y ex-diputado á Cortes.

ANUNCIO.
REMONTA DE CÓRDOBA 2.º ESTABLECIMIENTO.
El día diez y seis del mes actual, á las doce de la mañana, tendrá lugar en el Cuartel que ocupa esta Remonta en est capital la subasta pública de un caballo de este Escuadron clasificado de deshecho.
Córdoba 10 de Junio de 1883.—El Comandante Mayor, *Amador Lopez*.—V.º B.º: El Coronel primer Jefe, *G. Montero*.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.
Nota de los gastos causados con motivo de la reparacion de los cuadrantes que existen en las plazuelas del Salvador y San Andrés y calle de San Pablo, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del arquitecto municipal y la inspeccion de la comision respectiva, á saber:
Jornales. Pts. Cts.
Por la construccion de una tapadera y composicion de

hierros del cuadrante de la plaza del Salvador. 28 00
Por otra id. y composicion de hierros para el de la calle de San Pablo. 28 30
Por la composicion de la tapadera y arreglo de la reja del cuadrante de la plazuela de San Andrés. 11 50
Por el trasporte de dichas tapaderas. 2 50
Total. 70 00
Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 166 de la vigente ley municipal, se publica para conocimiento del vecindario.
Córdoba 6 de Junio de 1883.—El Marqués de Boil.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 6 al 9 de Diciembre último, en las obras practicadas en el puente llamado de los Diablos y camino que se dirige al sitio de Lope Garcia, cuyos trabajos se han practicado bajo la dirección del arquitecto titular é inspeccion de la comision respectiva, á saber:
Jornales. Pts. Cts.
Por los del encargado de la obra, capataces y peones ocupados en dicho servicio durante el expresado periodo. 276 00
Materiales.
Por papel de oficio, rayado y comun para la estension de listas. 3 75
Total. 279 75
Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente Ley municipal se publica para conocimiento de este vecindario.
Córdoba 7 de Junio de 1883.—El Marqués de Boil.

Boletin religioso.
—Hoy, San Juan de Sahagun, confesor, y San Onofre anacoreta.—Mañana, San Antonio de Padua, confesor.
—JUBILLO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial de San Miguel, por la intencion de Don Francisco Milla y su Sra. Doña Magdalena Burgos.
—Octavo día de solemne novena al glorioso San Antonio de Padua, en la Iglesia de San Pablo, costeada por varios devotos. Dará principio al toque de oraciones.
—Hoy, cuarto día de solemne novena dedicada al Sagrado Corazon de Jesús, por su Congregacion, en la Real Iglesia de San Hipólito. Dará principio á las seis de la tarde. Despues de exponer á S. D. N. se rezará la estacion mayor y el Santo Rosario, se cantará la letanía lauretana, y leida la novena se predicará el sermón, terminándose los ejercicios con algunos cánticos y la reserva del Santísimo Sacramento. Hay concedidas muchas indulgencias á los que hagan esta novena.
—El Miércoles 13 á las nueve de la mañana tendrá lugar una solemne funcion en la Parroquia de la Ajerquia (San Francisco), al glorioso San Antonio de Padua, en la que predicará el Sr. D. Francisco Lopez Garcia.
Al concluirse la funcion se hará la novena, continuando todos los días á las ocho despues de celebrarse una misa rezada.
—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Pilar, en Jesus Nazareno.
El Domingo 17 del corriente Junio, á las siete y media de la tarde, se celebrará cabildo general, en la Iglesia de nuestro Sto. Custodio el Arcángel San Rafael, para presentacion de cuentas y eleccion de hermano mayor.
Se ruega á los hermanos su puntual asistencia.
Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día 13 del corriente en la Iglesia Parroquial de la Ajerquia (San Francisco), y en la capilla de la Veracruz, de ocho á diez de la mañana, en sufragio por el alma de la Sra. Doña Ana Fariel de Raya (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.
Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día 13 del corriente en la Iglesia Parroquial de la Ajerquia (San Francisco), y en la capilla de la Veracruz, de ocho á diez de la mañana, en sufragio por el alma de la Sra. Doña Ana Fariel de Raya (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de dos pesetas.
Imp. del Diario de Córdoba

AZUCAR

PROCEDENTE DE MOTRIL (MALAGA)

se ha establecido en esta capital un depósito al por mayor de azúcar de primera clase, a los precios siguientes:

Por arrobas, a 60 rs.
Por sacos de cinco arrobas, a 59.
Por partidas que escedan de diez sacos, a 57.50 rs.

ANIS DEL MONO

José Bosch y Hermano.—Bada'ona.

Es el mejor y más acreditado de todos los aguardientes conocidos en el día, habiendo obtenido los primeros premios en todas las exposiciones que se han presentado.

Licores extrañísimos, corrientes, Jarabes de todas clases, Roms, Cognacs, Ginebra, etc., etc.

Se recomienda a los consumidores del ANIS DEL MONO que a fin de evitar se hallen con género falsificado, se fijen bien en nuestros frascos y tarros, los cuales llevan la marca de fábrica y el nombre de los fabricantes, tanto en las cápsulas como en los tapones de corcho, datos que de carecer este género, son falsificados e ilegítimos.

Representantes en esta plaza, Sres. Usano y Pagés, Plazuela de San Miguel.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sanare y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clerosis u opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica de Don Joaquín Fuentes y en la Farmacia del Dr. Martín, Tendillas.

AVISO ROYAL WINDSOR REGENERADOR DE LOS CABELLOS. Includes an illustration of a woman's head and text describing the hair product's benefits.

DESCUBRIMIENTO no mas asma, ni tos, ni sofocacion por los polvos del Dr. Cleri. Depósito general en España, Compañía Ibero-Universal, Madrid, Pericados, 74, duplicado, piso primero, Madrid.

AGUA Y POLVO DENTIFICOS DOCTEUR PIERRE de la Facultad de Medicina de Paris. 8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías.

Lana. La hay de venta en la calle de las Cabezas número 2.

Modista. Acaba de llegar a esta capital, procedente de Madrid, y ofrece a este respetable público sus servicios. Se confecciona toda clase de trajes de señoras y niños, a precios equitativos. Calle Mascarones número 2.

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa, en la calle de Badanas número 4.

Leña de olivo y ramon para los tejares. La hay de venta en el olivar del Arenal por carretas por carros ó por arrobas, a domicilio, según convenga: darán razon en la plazuela de las Cañas número 12.

La Equitativa de los Estados Unidos.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. Autorizada en España por Real Orden. Domicilio social, 120, Broadway, New-York. Capital de garantía más de P 48 millones. Ingresos durante el año de 1882 más de P 11 millones. Dividendos a repartir entre los tenedores de pólizas más de P 10 millones. Seguros admitidos en 1882 más de P 62 millones. Pólizas en vigor en 1882 más de P 232 millones.

LA NUEVA en realizacion.

Gondomar 1.º, Tendillas frente a la platería. Con motivo del próximo traslado de este establecimiento de quincalla a la calle del Paraíso número 15, frente a la fonda Suiza, se realizan todos las existencias con gran baja de precios, como podrán ver nuestros favorecedores y el público en general por algunos artículos que detallamos: petacas piel Rusia de 70 y 80 reales una a 40; botanadoras doble superior de 8 reales a 4; cadenas níquel de 30 a 24; bastones de nervio de 16 18 y 20 reales a 12; papel para cartas de 8 y 9 cajas a 5 y 6 reales; los célebres y primitivos yosqueros dinamita a 2 reales; cha-linas-corbata las de 14 reales a 9 y las de 9 a 6; abanicos de 4 y 5 reales a 2, los de 35 a 20; carretes sea de colores a 1 real los de negro color y blancos, grandes a 18 céntimos; jabon lechuga francés legítimo a 6 reales pastilla; legítimo afrecho caja de tres pastillas en 5 reales; agua florida legítima de Murray y Lanman, de Nueva York, a 10 reales botella; botones para trajes, cintas de grá faya y todo lo demás a cualquier precio.

Arrendamiento. Se hace desde San Miguel en adelante de la huerta llamada Castrilla, conocida por huerta primera en el campo de la Verdad, y desde San Juan la casa número 17 calle de los Letrados: para tratar con la Señora de Padura, Gondomar 6.

Ama de cria. Desea colocarse una criada fresca. Darán razon en el Alcázar viejo, calle Imágenes número 44.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa de nueva construcción, calle de Pompeyos número 1, duplicado. Informarán en la Librería de este periódico.

Se vende el espigadero del cortijo de las Arcas. Tambien se acoge ganado vacuno en sus rastreros. Para tratar, Leones 9.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de un local calle del Dormitorio de S. Agustín número 3, apropiado para taller ó depósito de fabricación u otros objetos. Darán razon calle Panadería número 9.

Pérdida. La de un perro de Terranova, negro, esquiado y en el pecho una mancha blanca y las dos manos tambien blancas, y que sigue al nombre de Pol. En la calle de la Palma número 3, pueden llevarlo.

Venta. Se hace de heramienta para la labor del campo. Torres-Cabrera 8 darán razon.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 7 calle Muñoz, y desde el día del parador de San Ramon, en el Campo de la Merced y la casa número 23 calle Gutierrez de los Rios, en esta ciudad. Para entenderse con el Procurador don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive Carreteras 28.

Traspaso. Se hace desde el día de la acreditada casa de huéspedes la Univrsal, plaza de Alarcones número 16, con muchos y buenos huéspedes. En la misma darán razon.

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa y macetas de boneteros. Carrera del Puente número 87, darán razon.

Almoneda. La hay de muebles y efectos en la calle de Mucho Trigo número 14.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de las casas número 48 y 50 de la calle de Lineos. Para tratar de precio y condiciones en la número 48.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 48 y 50 de la calle de Lineos. Para tratar de precio y condiciones en la número 48.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa principal calle de José Rey número 18, donde se encuentran en la actualidad las oficinas de la Subdirección de Ramontas; dará razon del precio y condiciones, el Presbítero don José Calderon, director del Colegio de Santa Clara, Paraiso 3.

Almoneda. La hay todos los días de muebles y ropas en la calle de San Eugenio número 9, desde las nueve de la mañana a las cuatro de la tarde.

Se arrienda la casa número 8 plazuela de Pedro. Para tratar plazuela de las Cañas 14.

Muebles. Se venden dos camas de hierro y una sillería, en la calle de Abejar 30.

Venta. Se hace de una partida de aceitunas frescas de muy buena calidad en el Alcázar Viejo, calle del Medio número 3, se puede ver y tratar.

Arrendamiento. En la hacienda de Monserguido, conocida por de Armenta, hay señalados para su corta 760 pies de encinas y cuaparras. Para tratarlos en la Secretaría del Señor Marqués de Valdivia, calle de Jesús María número 5 de 9 a 12 de la mañana, en los días no feriados.

Se desea una señora sola que quiera vivir en el campo de pupila, con otra que posea buenas y cómodas habitaciones. Informarán en la calle de Letrados número 13.

Venta. Se hace de la casa sin número Plazuela de las Doblas, esquina a la del Cardenal Toledo. Para verla y tratarla Góngora 3.

Desde el día 6 más adelante se arriendan dos graneros juntos ó separados de cancha de seiscientos a ochocientos fanegas cada uno: pueden verse y tratarse en la calle de Ramirez Arellano número 7, donde están situados.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa calle de Ancha de la Magdalena número 5, y la del número 7, Siete Revueltas de Santiago. Liceo, 33, darán razon.

A las señoritas. Doña Socorro Sanchez y Garcia, profesora del colegio de instrucción primaria establecido en la calle de Céspedes número 1, pone en conocimiento de las jóvenes que para lecciones de caligrafía a domicilio, pudiendo de este modo las que lo deseen escribir con perfeccion las letras española, inglesa, francesa, gótica y de adorno; prometiendo en un mes la enseñanza de cualquiera de ellas.

Fábrica de jabones. En esta antigua y acreditada fábrica se vende jabon blanco de 1.ª clase a 30 y 32 rs. arroba, id. de 2.ª a 26 y 28. Verve 1.ª a 25, id. 2.ª a 22. Por quintales a precios convencionales.

Pérdida. Del cortijo del Judihuelo del Añmo se ha extraviado una vaca negra, como de siete años, con el hierro de D. Juan Calzadilla. La persona que sepa su paradero dará aviso San Basilio 12, Alcázar viejo, y se le gratificará.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa principal conocida por la del Arco, calle de Osario, con muchas y buenas habitaciones, cocheras, cuartos, graneros, patios y jardines. Para tratar, calle Arca del Agua número 8.

Se venden tres pares de puertas conzadas, de cañe, con las dimensiones de tres metros 49 centímetros de largo, y ancho un metro 60 centímetros. Para tratar con su dueño, calle Letrados número 20.

Realizacion. En la guardería de la calle de San Fernando número 27, frente a la Librería de Diario de Córdoba, se realizan los géneros siguientes: cuello de hilo a 24 real s. socana, camisetitas de verano de caballería, corbatas de seda pesada en adelante, calcetines y medias, varios jabones, esencias y abanicos. Cursos de señora, desde tres pesetas en adelante.

Pérdida. En la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores se quedó olvidado el jueves último un paraguas. La persona que lo haya recibido y quiera entregarlo en la calle del Paraíso número 5, será gratificada.

Venta. Se hace de un estrado de caoba, tapizado en azul, y de una mesa de la misma madera tallada. En la calle de los Moros número 8, darán razon.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 48 y 50 de la calle de Lineos. Para tratar de precio y condiciones en la número 48.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 48 y 50 de la calle de Lineos. Para tratar de precio y condiciones en la número 48.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 48 y 50 de la calle de Lineos. Para tratar de precio y condiciones en la número 48.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 48 y 50 de la calle de Lineos. Para tratar de precio y condiciones en la número 48.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 48 y 50 de la calle de Lineos. Para tratar de precio y condiciones en la número 48.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 48 y 50 de la calle de Lineos. Para tratar de precio y condiciones en la número 48.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 48 y 50 de la calle de Lineos. Para tratar de precio y condiciones en la número 48.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 48 y 50 de la calle de Lineos. Para tratar de precio y condiciones en la número 48.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 48 y 50 de la calle de Lineos. Para tratar de precio y condiciones en la número 48.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 48 y 50 de la calle de Lineos. Para tratar de precio y condiciones en la número 48.

Venta. En el Parador de Santa Marta se venden camas de hierro en buen uso.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de la casa calle Madera alta número 36, con salida al campo de la Victoria: darán razon en la calle de la Merced número 9.

Almoneda. Se hace de muebles, macetas de laureolas y boneteros, en la plazuela de D. Gerónimo Paz número 8. Horas de 10 a 4 de la tarde.

En subasta extrajudicial que tendrá efecto el día 20 de Junio corriente, de una á dos de la tarde, en la Notaría del Sr. D. José Sanchez Guerra, calle de Carreteras número 2, y bajo el pliego de condiciones que en la misma se halla manifestado, se venden las tres fincas situadas en el término de Posadas y como a media legua de distancia de la población, que son:

Una hacienda de olivar con su caserío de teja, moino, lagar y dependencias, nombrada el Lagar Grande, de cabida de unas 44 fanegas y 4 celemines de tierra, con unos 270 olivos, algunas plazas vacías y varios álamos blancos y negros.

Una suerte de tierra con olivar, viña y alamada negra, llamada la Viña de la Vega, compuesta de unas 18 fanegas.

Trece diez y seis avas partes profundas de un cortijo nombrado de Morales, con su edificio de teja, de cabida en totalidad de unas 372 fanegas y celemines de tierra con algunos grupos de encinas y machones de monte, y varios álamos negros en el arroyo del Hecchar.

Almoneda. Se hace de un sofá y sillas de rejilla, seis cuadros y varios efectos más. Calle de las Campanas número 3.

Gran fábrica de mármoles de Bonifacio y Salvador Bernal, Coin: aviso a los propietarios y marmolistas.

Los dueños de este establecimiento, el más antiguo de España, que ha gozado privilegio exclusivo, habiendo arrendado sus nuevas máquinas a la altura de las más adelantadas en el extranjero, vista la buena aceptación que tienen en esta ciudad sus productos, y atendiendo a que este género puede hoy por la facilidad de los transportes, mantenerse con ventajas en la provincia, han reducido considerablemente sus precios, vendiendo las solistas de marmol blancas y azules, rtaadas y perfectamente escurridas, de una tercera, a 31 reales la vara y a 30 las de media: variedades de tamaños y abujos a precios convencionales. Unico depósito y representante en esta provincia, don Francisco de P. Sanchez, Oñeñas 9.

CASA. Desde San Juan se arrienda la casa número 9 calle de Vilaseca, en la calle de Pedregosa. Vive su dueño Arco Real número 9.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de las casas calle Fernando de Lara número 1, Duartas número 3, de un parral en la calle alta de Santa Ana número 11, y de otro desde el día en la casa número 6, callejon del Yeso. Para tratar, calle de los Manuales 6.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de un apartamento alto en la calle Domingo Muñoz número 1, parroquia de San Miguel.

Escritiente. Uno con buena letra y ortografía se dedica a escribir en su casa toda clase de escrituras, copias y documentos de todas clases que se encargan los señores Notarios, Escribanos, procuradores y particulares. Tambien se encarga en la formación de libros genealógicos a las personas que solicitan para Capitanías y Villuiciones, etc. En la calle Simancas número 8, darán razon.

Espigadero. Se vende el del cortijo de Butaguiños, en la calle de Baena. Para tratar en Castro con don Jose Leston, ó en Córdoba, Puerta del Kincon sin número.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan la casa calle del Sol número 115. Librería 24 darán razon.

Graneros. Se arriendan de todas cabidas y a precios muy arreglados, en la casa número 3 calle Panadería. En la misma darán razon.

Graneros. Se arriendan de todas cabidas y a precios muy arreglados, en la casa número 3 calle Panadería. En la misma darán razon.

Graneros. Se arriendan de todas cabidas y a precios muy arreglados, en la casa número 3 calle Panadería. En la misma darán razon.

Graneros. Se arriendan de todas cabidas y a precios muy arreglados, en la casa número 3 calle Panadería. En la misma darán razon.

Graneros. Se arriendan de todas cabidas y a precios muy arreglados, en la casa número 3 calle Panadería. En la misma darán razon.

Graneros. Se arriendan de todas cabidas y a precios muy arreglados, en la casa número 3 calle Panadería. En la misma darán razon.

Graneros. Se arriendan de todas cabidas y a precios muy arreglados, en la casa número 3 calle Panadería. En la misma darán razon.

Graneros. Se arriendan de todas cabidas y a precios muy arreglados, en la casa número 3 calle Panadería. En la misma darán razon.

Graneros. Se arriendan de todas cabidas y a precios muy arreglados, en la casa número 3 calle Panadería. En la misma darán razon.

Graneros. Se arriendan de todas cabidas y a precios muy arreglados, en la casa número 3 calle Panadería. En la misma darán razon.

Graneros. Se arriendan de todas cabidas y a precios muy arreglados, en la casa número 3 calle Panadería. En la misma darán razon.

Graneros. Se arriendan de todas cabidas y a precios muy arreglados, en la casa número 3 calle Panadería. En la misma darán razon.

Graneros. Se arriendan de todas cabidas y a precios muy arreglados, en la casa número 3 calle Panadería. En la misma darán razon.

Graneros. Se arriendan de todas cabidas y a precios muy arreglados, en la casa número 3 calle Panadería. En la misma darán razon.